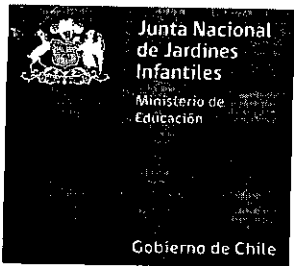


402
13/10



RESOLUCION EXENTA: N° 015/ 0402

MAT: AUTORIZA ADQUISICIÓN DE “MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL LUCERITO, COMUNA DE TEMUCO.”.

TEMUCO, 13 JUN. 2018

VISTOS:

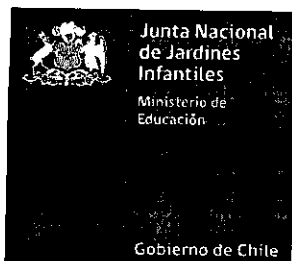
La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley N° 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/11 de 19 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de la solicitud de compra N° 39.675 de fecha 25 de Mayo del 2018, la Subdirección de Infraestructura y cobertura, solicitó el servicio de “MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL LUCERITO, COMUNA DE TEMUCO”
2. Que, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.
3. Que, se necesita el servicio de limpieza de ducto de estufa a pellet y sujeción a muro de lavamanos en baño niños Nivel Heterogéneo Mayor, que se requieren para el normal funcionamiento del Jardín Infantil.
4. Que, se solicitan 3 cotizaciones por la “MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL LUCERITO, COMUNA DE TEMUCO”, ya que dicha adquisición es menor a 3 UTM, las cuales son las siguientes:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO TOTAL
1	RODRIGO PAILLÁN CERDA	13.114.540-3	\$68.425.-
2	LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9	\$69.686.-
3	JOSÉ MANUEL CEA RIVERA	9.318.748-2	\$66.640.-

5. Que, se acepta la cotización de JOSÉ MANUEL CEA RIVERA, RUT 9.318.748-2, por considerarse la oferta más ventajosa respecto de lo solicitado, valorizada en \$66.640.-
6. Que, la supervisión administrativa estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, mientras que la parte técnica estará a cargo la Unidad de Infraestructura.



La Contraparte Administrativa deberá:

- Mantener disponible los antecedentes de la contratación tanto para JUNJI, como para el proveedor.
- Realizar los actos administrativos que se deriven de la toma de decisión por parte de la contraparte técnica.

Contraparte Técnica deberá:

- Supervisar y controlar el desarrollo de los servicios, velando por el cumplimiento de sus objetivos, características y plazos acordados.
- Proporcionar la información necesaria a la empresa para la correcta prestación del servicio.
- Solicitar a la autoridad competente, multas por incumplimiento.
- Solicitar ampliación o disminución del servicio en caso de así requerirlo la JUNJI.
- Dar conformidad previa al pago.

RESUELVO:

1. Autorícese, la adquisición inferior a 3 UTM de **“MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL LUCERITO, COMUNA DE TEMUCO”** en virtud de los considerando de la presente resolución.

2. Páguese, a **JOSÉ MANUEL CEA RIVERA, RUT 9.318.748-2**, el monto de **\$66.640.-** (Sesenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos) IVA incluido, previa recepción conforme de la Subdirectora de Infraestructura y Cobertura, o a quien esta designe.

3. Imputase, el gasto al subtítulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 del Programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2018.

4. PUBLÍQUESE, la presente Resolución que Aprueba la adquisición de **“MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL LUCERITO, COMUNA DE TEMUCO”** a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



GMV/JDH/SRC/OCA/CFM/khf

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 39.675, Fecha 25/05/2018, Unidad Solicitante Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento
Reparación artefacto de lavamanos luces de emergencia, Jardín Infantil Lucerito, Comuna de Temuco.

Table with 11 columns: Cantidad, Categoría, Identificación, Monto, Moneda, Subtítulo, Ítem, Asignación, Sub-Asignación, Programa, and a sub-table for Distribuciones (Cantidad, Región, CC, Obs).

Total estimado(Pesos)

\$ 66.640

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 66.640

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Vidal Vásquez, Viviana Paulina;

Signature

Modalidad de Compra

Compra por convenio Marco

Contraparte técnica

Viviana Zambrano Montaner;

Signature

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Table with 2 columns: Archivo (with file icon and name) and Descripción.

Ordenes de Compra Asociadas

Table with 3 columns: Código, Estado, Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Table with 4 columns: Nombre, Estado, Monto, Monto Pesos

Información de Presupuesto

Table with 6 columns: Item, Información Presupuestaria (Código, Monto, Monto Cierto), Tipo Adjudicación, Dif. Pref - Cierto, Descomprometido.

Historial de la Solicitud

Table with 4 columns: Acción, Observaciones, Autor, Fecha

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Definido		adiaz	12/06/2018 09:44
Preafectación Autorizada		ocardenas	25/05/2018 15:53
Preafectacion Aprobada		pdinamarca	25/05/2018 14:23
Borrador Preafectado		msoto	25/05/2018 09:57
Elaboración Aprobada		vzambrano	24/05/2018 12:17
Inicial	Se solicita realizar orden de compra de la Reparación artefacto de lavamanos luces	vpvldal	24/05/2018 10:47

PRESUPUESTO JARDIN LUCERITO, COMUNA DE TEMUCO

PARTIDAS					
N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
	Limpieza de cañones estufas a pellets jardin Lucerito	UN	2	\$ 15.000	\$ 30.000
	Sujeción de lavamanos en baño niños Nivel heterogéneo mayor	UN	2	\$ 10.000	\$ 20.000
				TOTAL	\$ 50.000
				GG	\$ 7.500
				SUB TOTAL	\$ 57.500
				IVA	\$ 10.925
				TOTAL	\$ 68.425



RODRIGO PAILLAN CERDA
RUT: 13.114.540-3
Fono cel: 981892175

PROYECTO: "REPARACION EN JARDIN LUCERITO"
COMUNA: TEMUCO.

	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
EXTERIOR	Limpieza de cañones de estufa a pellets	un	2	\$ 15.000	\$ 30.000
INTERIOR	Fijacion al muro de lavamanos tipo kinder.	un	2	\$ 9.000	\$ 18.000
Total Costos					\$ 48.000
G.G Y UTL.		22%			\$ 10.560
Total Neto					\$ 58.560
I.V.A.		19%			\$ 11.126
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 69.686

LUISA MATUS
ACUÑA
15.653.605-9

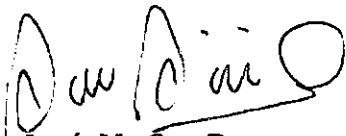
Luisa Matus

JOSE MANUEL CEA RIVERA
CALLE LOS PIDENES #1438 - VILLA PULMAHUE - PADRE LAS CASAS
OBRAS MENORES

PRESUPUESTO
REPARACIONES JARDIN INFANTIL LUCERITO - COMUNA TEMUCO

CANTIDAD	UNIDAD	SALA Y NIVEL	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,0	un	SSHH Nivel Heterogéneo Mayor	Fijación de lavamanos	\$ 8.000	\$ 16.000
2,0	un	Salas de Actividades	Limpieza cañones estufa a pellets	\$ 20.000	\$ 40.000
Subtotal					\$ 56.000
IVA					\$ 10.640
Total					\$ 66.640

ATTE


José M. Cea R.
RUT: 9.318.748-2

Herrera Figueroa, Karime Laura

De: Mancini Alvarez, Susana
Enviado el: viernes, 11 de mayo de 2018 16:48
Para: Huenupe LLamunao, Ariela Ester
Asunto: RE: lavamanos despegados y luces emergencia malas

Gracias Ariela ¡!!!

Susana Mancini Álvarez
Directora
Jardín Infantil Lucerito
Venecia 1890, Temuco
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56) 45 2 342730

De: Huenupe LLamunao, Ariela Ester [mailto:ae_huenupe@junji.cl]
Enviado el: viernes, 11 de mayo de 2018 15:36
Para: Mancini Alvarez, Susana
CC: Zambrano Montaner, Viviana Patricia
Asunto: RE: lavamanos despegados y luces emergencia malas

Estimada Susana, junto con saludar, comento que en relación a su mail de solicitud, nos estamos poniendo en contacto con contratistas para solicitar presupuesto por los trabajos.

Una vez cuente con esto, solicitaremos la Orden de compra correspondiente.

Además informo que no se realizarán los trabajos hasta que la orden de compra este confeccionada y aceptada. (Labor que realiza la Subdirección de RRFF). Se está trabajando en conjunto a RRFF para priorizar éstas órdenes de compra.

Atentamente,

Ariela E. Huenupe Llamunao

Ingeniero Constructor
Subdirección de Infraestructura y Cobertura

Dirección Regional

Vicuña Mackenna 914, Temuco
ahuenupe@junji.cl

Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI | Gobierno de Chile

45 2 991405 (Directo)
45 2 991325 (Secretaría Infraestructura)

De: Mancini Alvarez, Susana [<mailto:susana.mancini.a@junjired.cl>]

Enviado el: jueves, 10 de mayo de 2018 15:02

Para: Huenupe LLamunao, Ariela Ester

CC: Zambrano Montaner, Viviana Patricia

Asunto: lavamanos despegados y luces emergencia malas

Estimada Ariela: junto con saludar, informo que:

- 1.- En el baño del nivel Heterogéneo mayor hay dos lavamanos que se desprendieron de la pared.
- 2.- Dos luces de emergencia en mal estado.

La reparación de los lavamanos es urgente por cuanto reviste peligro para los párvulos

Quedo atenta

Saludos cordiales

Susana Mancini Álvarez

Directora
Jardín Infantil Lucerito
Venecia 1890, Temuco

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile

(56) 45 2 342730